



UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-004-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA "HABILITACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL LABORATORIO DE APOYO AL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CAMPUS CAJEME (CÁMARA GESSEL)" DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 01 de febrero de 2018, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, en observancia al Artículo 52 y demás del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, se procede a pronunciar el Dictamen que servirá como fundamento para la resolución correspondiente al procedimiento de contratación bajo la modalidad de adjudicación directa No. UNIAD-004-2018 referente a la ejecución de los trabajos para la "Habilitación del espacio físico para el establecimiento del Laboratorio de Apoyo al Programa de Psicología de la Salud del Departamento de Ciencias de la Salud, Campus Cajeme (Cámara Gessel)", de la Universidad de Sonora.

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo, informó que la Mtra. Micaela Ortiz Pacheco, Coordinadora del Programa de Psicología de la Salud del Campus Cajeme mediante oficio LPS/002-2018 notifica que *"...No obstante el desarrollo que ha tenido la planta física del Campus Cajeme, dentro de las necesidades de infraestructura de apoyo al programa educativo de la licenciatura en psicología de la salud, se encuentra la Cámara de Gessel. Esta cámara es un espacio acondicionado que permite que observadores pueden presenciar actividades que se desarrollan sin ser vistos directamente ya que está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral. También cuentan con equipos de audio y de video para la grabación de las diferentes actividades.*

La creación de ese espacio permitirá contar con un área de trabajo para el estudio de diferentes procesos de interacción humana y grupal, lo cual facilitará que los alumnos adscritos al programa de psicología de la salud practiquen técnicas de entrevista individual y grupal, observación, manejo de grupos, diseños de experimentos psico sociales, apoyo a tesis para el registro de sus observaciones, proyectos de materiales de trabajo, entre otras actividades. Dicha cámara se utilizará esencialmente para el análisis de conceptos teórico-prácticos.

Lo anterior permitirá tener una formación más sólida en los estudiantes, desarrollando una serie de competencias que posibilitan tener un entrenamiento más pertinente con la capacidad de resolver problemas específicos enfocados en el saber hacer, logrando una formación más integral y eficiente.

Este proyecto fue aprobado por el área de psicología de este campus así como por la administración del Departamento. Ante ello, se realizó una investigación de mercado con el fin de identificar una empresa con experiencia técnica que tuviera la solvencia necesaria para desarrollar el proyecto. Como resultado de ello, se localizó a Juan Bernardo Garcia Rojas con nombre comercial TECNOVA, el cual representa a la única empresa en el ramo que brinda la certidumbre y confianza para llevar a cabo este tipo de proyectos. Cuenta con la experiencia suficiente y necesaria para ejecutar la obra de habilitación de la Cámara Gessel y logre cumplir con las necesidades y condiciones requeridas. Esta empresa ha presentado un proyecto mismo que ya ha sido aprobado por parte de nuestro grupo de trabajo..."

Previamente, la misma coordinadora del programa de Psicología de la Salud así como la Jefatura del Departamento del Campus Cajeme, estuvieron en comunicación con el Ing. Juan Bernardo Garcia Rojas, y entre otros aspectos, le solicitaron que presentara una cotización para la ejecución de los trabajos antes referidos. El monto de dicha cotización fue por un importe de \$247,900.00 (Son: Doscientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos pesos 00/100 M.N.) más Impuesto al Valor Agregado



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-004-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA "HABILITACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL LABORATORIO DE APOYO AL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CAMPUS CAJEME (CÁMARA GESSEL)" DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

correspondiente.


Ante lo anterior, el M.I. Bojórquez Manzo manifestó que en virtud de que el presupuesto estimado de contratación para los trabajos referidos no rebasa la cantidad que para los efectos de adjudicación directa establece la fracción III del artículo 20 y en cumplimiento del Artículo 52 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, a través de la Dirección de Infraestructura, y la Subdirección de Obras emite el siguiente:

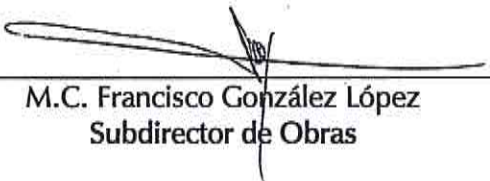
DICTAMEN

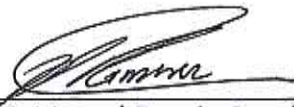
Después de la revisión de la cotización presentada por el Profesionista Juan Bernardo Garcia Rojas, por un importe \$247,900.00 pesos más IVA, se observa que cumple con todos los requerimientos requeridos por la Universidad de Sonora, además de que es una empresa que cuenta con la capacidad técnica y financiera que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, así como por no rebasar el importe de los trabajos, la cantidad que para los efectos de adjudicación directa establece la fracción III del artículo 20 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, por lo que es de concluirse resulta conveniente para la Universidad de Sonora.

Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:


M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura


M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras


M.I. Manuel Ramón Ramírez Celaya
Subdirector de Conservación



UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-004-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA "HABILITACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL LABORATORIO DE APOYO AL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CAMPUS CAJEME (CÁMARA GESSEL)" DE LA A UNIVERSIDAD DE SONORA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:30 horas del 01 de febrero de 2018, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 30, 53 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, se dio inicio a la reunión con el fin de proceder a resolver sobre la adjudicación directa UNIAD-004-2018 para solventar la contratación para la ejecución de los trabajos para la "Habilitación del espacio físico para el establecimiento del Laboratorio de Apoyo al Programa de Psicología de la Salud del Departamento de Ciencias de la Salud, Campus Cajeme (Cámara Gessel)" de la Universidad de Sonora.

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo, informó que la Mtra. Micaela Ortiz Pacheco, Coordinadora del Programa de Psicología de la Salud del Campus Cajeme mediante oficio LPS/002-2018 notifica que "...No obstante el desarrollo que ha tenido la planta física del Campus Cajeme, dentro de las necesidades de infraestructura de apoyo al programa educativo de la licenciatura en psicología de la salud, se encuentra la Cámara de Gessel. Esta cámara es un espacio acondicionado que permite que observadores pueden presenciar actividades que se desarrollan sin ser vistos directamente ya que está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral. También cuentan con equipos de audio y de video para la grabación de las diferentes actividades.

La creación de ese espacio permitirá contar con un área de trabajo para el estudio de diferentes procesos de interacción humana y grupal, lo cual facilitará que los alumnos adscritos al programa de psicología de la salud practiquen técnicas de entrevista individual y grupal, observación, manejo de grupos, diseños de experimentos psico sociales, apoyo a tesis para el registro de sus observaciones, proyectos de materiales de trabajo, entre otras actividades. Dicha cámara se utilizará esencialmente para el análisis de conceptos teórico-prácticos.

Lo anterior permitirá tener una formación más sólida en los estudiantes, desarrollando una serie de competencias que posibilitan tener un entrenamiento más pertinente con la capacidad de resolver problemas específicos enfocados en el saber hacer, logrando una formación más integral y eficiente.

Este proyecto fue aprobado por el área de psicología de este campus así como por la administración del Departamento. Ante ello, se realizó una investigación de mercado con el fin de identificar una empresa con experiencia técnica que tuviera la solvencia necesaria para desarrollar el proyecto. Como resultado de ello, se localizó a Juan Bernardo Garcia Rojas con nombre comercial TECNOVA, el cual representa a la única empresa en el ramo que brinda la certidumbre y confianza para llevar a cabo este tipo de proyectos. Cuenta con la experiencia suficiente y necesaria para ejecutar la obra de habilitación de la Cámara Gessel y logre cumplir con las necesidades y condiciones requeridas. Esta empresa ha presentado un proyecto mismo que ya ha sido aprobado por parte de nuestro grupo de trabajo..."

Previamente, la misma coordinadora del programa de Psicología de la Salud así como la Jefatura del Departamento del Campus Cajeme, estuvieron en comunicación con el Ing. Juan Bernardo Garcia Rojas, y entre otros aspectos, le solicitaron que presentara una cotización para la ejecución de los trabajos antes referidos. El monto de dicha cotización fue por un importe de \$247,900.00 (Son: Doscientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos pesos 00/100 M.N.) más Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

6.4.17



UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-004-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA "HABILITACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL LABORATORIO DE APOYO AL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CAMPUS CAJEME (CÁMARA GESSEL)" DE LA A UNIVERSIDAD DE SONORA.

Ante lo anterior, el M.I. Bojórquez manifestó que en virtud de que el monto estimado de contratación para los trabajos referidos no rebasa la cantidad que para los efectos de adjudicación directa establece la fracción III del artículo 20 y en cumplimiento del Artículo 52 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, a través de la Dirección de Infraestructura es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCIÓN

De la revisión practicada a la cotización presentada por el profesionista Juan Bernardo Garcia Rojas, por un importe \$247,900.00 más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, se observa que la misma reúne las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias y que tal empresa cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados, lo que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, además, en virtud de que el total de la operación no excede del equivalente a diez mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización 2018 (U.M.A. 2018), se justifica la contratación de la obra antes descrita con la citada empresa, mediante el procedimiento de adjudicación directa, según lo autoriza la fracción III, del artículo 20 del Reglamento en mención. Por tal razón, se resuelve que para la ejecución de los trabajos consistentes en la "Habilitación del espacio físico para el establecimiento del Laboratorio de Apoyo al Programa de Psicología de la Salud del Departamento de Ciencias de la Salud, Campus Cajeme (Cámara Gessel)" se contraten los servicios del profesionista Juan Bernardo Garcia Rojas por un importe de \$247,900.00 (Son: Doscientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos pesos 00/100 M.N) más IVA.

Los trabajos se realizaran bajo la supervisión de la Dirección de Infraestructura. El importe de la contratación se liquidará con recursos del Fidecomiso de Cuotas de la Universidad de Sonora. El plazo de ejecución será de 25 días a partir de la iniciación de los mismos. La forma de pago será mediante pago por avance. La contratación se formalizará mediante contrato, donde se especificarán los términos de precios y forma de pago, garantías y demás condiciones necesarias que protejan estas negociaciones de la Universidad de Sonora.

La presente acta surtirá sus efectos a partir de la fecha de notificación de la presente adjudicación que la Universidad de Sonora haga al profesionista Juan Bernardo Garcia Rojas en el entendido de que una vez notificado, la empresa en mención quedará obligada a firmar el contrato relativo y sus anexos, así como a entregar dentro de los 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del mismo, así como la fianza para garantizar el anticipo que deberá entregar en forma previa a la recepción del mismo. Quedando de su conocimiento que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Por lo tanto, la Dirección de Infraestructura deberá comunicarse con el contratista y proceder al cumplimiento de los acuerdos aquí autorizados por los funcionarios que firman el acta.

Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.



UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-004-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA "HABILITACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL LABORATORIO DE APOYO AL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CAMPUS CAJEME (CÁMARA GESSEL)" DE LA A UNIVERSIDAD DE SONORA.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:

M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura

M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras

M.I. Manuel R. Ramírez Celaya
Subdirector de Conservación

Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Administradora de Contrataciones y
Seguimiento